INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

Doctor

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA

SUPERVISOR CONTRATO CD-EDU-0189-2024

EDUBAR S.A.

Yo, **MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 72.135.760 de B/quilla, en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al contrato N° CD-EDU-0189-2024, declaro que, durante el periodo correspondiente del 9 al 29 de febrero de 2024, cumplí de buena fe el objeto del contrato.

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas durante la presente vigencia:

1. Se obtuvo copia del auto que requiere a EDUBAR para aportar documentación, dentro de la demanda reparación directa promovida por RODOLFO STECKERL, que cursa en el Consejo de Estado con radicación número 08001233300020170136701.

2. Se dio respuesta dentro del término de ley, dentro de la demanda reparación directa promovida por RODOLFO STECKERL, que cursa en el Consejo de Estado con radicación número 08001233300020170136701.

3. Se obtuvo copia del auto que admite recurso de apelación dentro de la demanda controversias contractuales promovida por LUIS MANUEL CANTILLO, que cursa en el Tribunal Administrativo MP JORGE ELIECER FANDIÑO con radicación número 08001-33-33-006-2020-00228-00.

4. Se presentó memorial de impulso procesal dentro de la demanda ejecutiva promovida por INVERSIONES URBE, que cursa en el Juzgado Primero de Ejecución Civil del Circuito con radicación número 2023- 00087-00 y numero interno C11-0574-2023.

5. Se obtuvo copia de sentencia de segunda instancia que revoca decisión de primera instancia, pero ordena que en 40 días emitan nueva decisión de fondo dentro de la

demanda Nulidad y restablecimiento promovida por SOCODIS, que cursa en el Consejo de Estado con radicación número 08001233100020100030701.

6. Se obtuvo copia del auto que ordena obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior dentro de la demanda de acción popular promovida por MARIO MORENO ROA, que cursa en el Juzgado Octavo (8º) Administrativo con radicación número 08001-33-33-008-2021-00132-00.

7. Se obtuvo copia del auto que ordena por fijación en lista traslado de excepciones dentro de la demanda reparación directa promovida por EDILSA PEREZ GALVO, que cursa en el Juzgado Noveno (9º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-009-2021-00179-00.

8. Se obtuvo copia de sentencia de segunda instancia que revoca decisión de primera instancia, pero ordena que en 40 días emitan nueva decisión de fondo dentro de la demanda reparación directa promovida por ANA REGINA CHARRIS, que cursa en el Tribunal Administrativo con radicación número 08001-33-31-701-2012-00011-00.

9. Se obtuvo copia de la sentencia de segunda instancia que conforma la primera a favor de EDUBAR dentro de la demanda reparación directa promovida por COMERCIALIZADORA EL TAPICERO, que cursa en el Tribunal Administrativo con radicación número 08001-33-33-008-2016-00305.

10. Se obtuvo copia del auto que resuelve excepciones previas y fija fecha para audiencia inicial para el día abril 4 de 2024 a las 2:15pm, dentro de la demanda reparación directa promovida por LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ, que cursa en el Juzgado Once (11º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-011-2022-00051-00.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ

C.C. N° 72.135.760 de B/quilla